



INFORME TÉCNICO N.º 000167-2025-SUNAT/1U5200

ASUNTO : INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

LUGAR : Lima, 05 de marzo de 2025

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

1. NOMBRE DEL ÁREA

División de Gestión de Infraestructura Tecnológica.

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

POSADAS VALLEJOS CARLOS MANUEL

3. CARGO

Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica

4. FECHA

05 de marzo de 2025.

5. JUSTIFICACIÓN

El software Veritas Infoscale es una plataforma de archivos compartidos (clúster NFS), la cual es utilizada por la SUNAT desde el año 2021 para mejorar la disponibilidad de los sistemas de archivos distribuidos que forma parte de la arquitectura de los servicios críticos.

A través del Contrato N°232 – 2020/SUNAT – Prestación Principal, derivado de la Licitación Pública N°0013-2020-SUNAT\8B1200, la SUNAT adquirió una plataforma de archivos compartidos, así mismo se contrató el servicio de soporte por un periodo de 1095 días calendario a través del Contrato N°233-2020/SUNAT – Prestación Accesoría, el cual culminó el 19 de enero del 2024.

A través de contrato N° 014-2024-SUNAT- Prestación de Servicios, derivado de la Adjudicación Simplificada N° 110-2023-SUNAT/8B7200, se contrató el servicio de soporte y mantenimiento del software veritas infoscale o equivalente por un periodo de 365 días calendario, el cual culmina el 29 de enero del 2025.

De acuerdo a lo señalado por la Gerencia de Arquitectura referente a la consulta remitida por la División de Infraestructura Tecnológica, mediante Memorandum Electrónico N.º 000043-2024-SUNAT/1U1200 y MEMORANDÚM N° 201-2024-1U5200 en los cuales dicha área técnica ha precisado la necesidad de renovar el servicio por el tiempo aproximado de seis (06) meses hasta la implementación de la nueva plataforma de suscripción de licencias de software Veritas Infoscale para ambientes productivos, sobre lo cual en el seguimiento de fecha 27 de noviembre de 2024 la División de Arquitectura Tecnológica, informa que, se recomienda la renovación del servicio de soporte y derechos de actualización del software Veritas InfoScale.

Mediante correo electrónico el fabricante Arctera comunica que desde el 09 de diciembre de 2024 Veritas InfoScale pasó a llamarse Arctera InfoScale y que el producto ofrece las mismas características, ventajas y beneficios que ofrecía Veritas InfoScale.

De acuerdo con lo expuesto, La SUNAT a efectos de poder mejorar e incrementar los servicios prestados que brinda a los contribuyentes y al público en general, se requiere renovar servicio de soporte y mantenimiento del software Veritas InfoScale (actualmente denominada Arctera InfoScale).

6. ALTERNATIVAS

No aplica la comparación, dado que SUNAT ya utiliza el software Veritas InfoScale (ahora denominada Arctera InfoScale). el cual sostiene el sistema de archivos compartidos de los sistemas de archivos distribuidos que forma parte de la arquitectura de los servicios críticos. Por lo que se requiere la contratación del servicio de soporte y mantenimiento del software Arctera InfoScale, a fin de garantizar la operatividad de la plataforma pre-existente.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

Los costos asociados a la contratación incluyen:

- Servicio de soporte y mantenimiento del software Arctera InfoScale: El costo del servicio de soporte y mantenimiento por ciento ochenta (180) días calendario es de S/. 100,000.00 (precio incluido el IGV).
- Los beneficios se dan al garantizar la operatividad del software Arctera InfoScale, el cual sostiene el sistema de archivos compartidos de los sistemas de archivos distribuidos que forma parte de la arquitectura de los servicios críticos.

9. CONCLUSION:

Por los motivos expuesto en los numerales anteriores, se requiere la contratación del servicio de soporte y mantenimiento del software Arctera InfoScale, a fin de asegurar y mantener la continuidad de la plataforma, para garantizar la operatividad del software Arctera InfoScale, el cual sostiene el sistema de archivos compartidos de los sistemas de archivos distribuiros que forma parte de la arquitectura de los servicios críticos.

ELABORADO POR: AH64- MENDOZA CRUZ MANUEL FERNANDO	EVALUADO POR: 149A – POSADAS VALLEJOS CARLOS MANUEL